

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 400 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 JUN 2019

### VISTOS:

El Oficio N° 010-2019-UNTRM-JUZGAMIENTO/C, de fecha 29 de mayo de 2019, mediante el cual, el Coordinador General del proyecto Formación de Especialistas en Mejoramiento Genético y Juzgamiento de Ganado Bovino en la Región Amazonas; solicita la designación del Comité Evaluador para la ejecución del "Diplomado de Especialización en Mejoramiento Genético y Juzgamiento de Ganado Bovino en la Región Amazonas"; la Hoja de Trámite N° 1559, de fecha 29 de mayo de 2019, con el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el Artículo 313° del Estatuto Institucional, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que ésta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante documento de vistos, el coordinador General del proyecto Formación de Especialistas en Mejoramiento Genético y Juzgamiento de Ganado Bovino en la Región Amazonas, con contrato N° 001-2017-INIA-PNIA-CC; solicita la designación del comité evaluador para la ejecución del "Diplomado de Especialización en Mejoramiento Genético y Juzgamiento de Ganado Bovino en la Región Amazonas", correspondiente al paso crítico N° 02;

Que, con Hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 400 -2019-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 400-2019- UNTRM/R, de fecha 31 de mayo de 2019, se resuelve encargar el despacho del Rectorado, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días del 03 al 05 de junio de 2019, para tramites de ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, El comité Evaluador para la ejecución del "Diplomado de Especialización en Mejoramiento Genético y Juzgamiento de Ganado Bovino en la Región Amazonas", de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; en marco del contrato N° 001-2017-INIA-PNIA-CC; del proyecto "Formación de Especialistas en Mejoramiento Genético y Juzgamiento de Ganado Bovino en la Región Amazonas", integrado por los siguientes profesionales:

#### Titulares

- |                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| • Nilton Luis Murga Valderrama       | Presidente |
| • Hugo Frías Torres                  | Miembro    |
| • Carlos Enrique Quilcate Pairazaman | Miembro    |

#### Accesitarios

- |   |            |
|---|------------|
| • Wigoberto Alvarado Chuqui             | Presidente |
| • Gleni Tatiana Segura Portocarrero     | Miembro    |
| • Segundo Melecio Portocarrero Villegas | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Miguel Ángel Barrena Gurbillón Dr  
RECTOR (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL